Naciones Unidas A/80/65

Asamblea General

Distr. general
24 de febrero de 2025
Español
Original: inglés

Octogésimo período de sesiones
Temas 138 y 146 de la lista preliminar*

Planificación de los programas

Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Mejora de la función de evaluación y de la aplicación de las observaciones de las evaluaciones en la formulación, la ejecución y las directrices normativas de los programas

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Resumen

El presente informe bienal proporciona datos de evaluación sobre el desempeño institucional de la Secretaría, incluida una valoración de la cobertura y la utilidad de la evaluación. Además, contiene información sobre cuatro componentes clave de la capacidad de evaluación. Se utilizaron los 12 compromisos expuestos por el Secretario General en su informe titulado “Nuestra Agenda Común” como marco analítico para el examen.

Aunque las evaluaciones aportaron datos sobre el apoyo de la Secretaría a los Estados Miembros en los 12 compromisos, la cobertura fue desigual y se centró principalmente a nivel de los proyectos. La cobertura fue más amplia en el caso del compromiso “Proteger nuestro planeta”, pero menos en los compromisos “Cooperación digital” y “Escuchar a la juventud y trabajar con ella”. Además, las evaluaciones se llevaron a cabo principalmente a nivel de los proyectos y las realizaron sobre todo las entidades operacionales grandes, con lo que continuó una tendencia observada en anteriores informes bienales. La prevalencia de las evaluaciones a nivel de proyecto y la concentración en un número relativamente reducido de entidades indicaron que los resultados de la Secretaría seguían evaluándose de forma fragmentada, por lo que se desaprovechaba la oportunidad de aprovechar el aprendizaje de evaluaciones globales centradas en resultados integrados y a más largo plazo.

* A/80/50.

25-02011 (S) 030325 200325

Se ruega reciclar

Las evaluaciones destacaron las contribuciones positivas a los 12 compromisos mediante cuatro modalidades principales de intervención: desarrollo de capacidades, asesoramiento sobre políticas, intercambio de conocimientos y alianzas. Mediante el desarrollo de capacidades, se mejoraron las competencias de las instituciones públicas de los países anfitriones, las comunidades, la sociedad civil y las personas. El asesoramiento sobre políticas respaldó las decisiones políticas de los Estados Miembros, alineándolas con las normas mundiales. El intercambio de conocimientos fundamentó la toma de decisiones y promovió el aprendizaje, mientras que las alianzas reunieron y alinearon los intereses de las diversas partes interesadas. Sin embargo, los resultados logrados en virtud de proyectos de la Secretaría emprendidos mediante la aplicación de las cuatro modalidades también se vieron limitados por la insuficiente colaboración con las partes interesadas pertinentes, la deficiente gestión basada en resultados y las deficiencias en el diseño de los proyectos.

Los datos de evaluación sobre el compromiso de “Modernizar las Naciones Unidas” centrado en el ámbito interno arrojaron resultados desiguales. Si bien se registraron algunos avances en materia de paridad de género e integración de la perspectiva de género, así como en el enfoque de “Una ONU”, los datos relativos a los logros en transformación digital y otros ámbitos siguieron siendo escasos.

Desde el informe bienal anterior, las funciones de capacidad de evaluación de la Secretaría se han reforzado con políticas y planes adicionales, pero los recursos dedicados y la producción de informes han sido más desiguales. El número de políticas y planes de evaluación casi se duplicó, lo que denota que se produjeron avances en el establecimiento de una base para la realización de evaluaciones. Sin embargo, la producción de informes ha fluctuado y, como se señaló en anteriores informes bienales, siguió concentrándose en unas pocas entidades de la Secretaría con recursos relativamente abundantes. Se constató que las evaluaciones se utilizaban principalmente para fundamentar la programación e informar sobre los resultados.

La aprobación del Pacto para el Futuro brinda la oportunidad de alinear estratégicamente las evaluaciones con las prioridades de la organización y los objetivos compartidos con los Estados Miembros. Aunque los Estados Miembros y los directivos superiores conceden gran importancia a la evaluación como herramienta para reflexionar sobre el desempeño institucional y reforzarlo, su valor añadido podría aprovecharse más en la Secretaría. Se han logrado algunos avances hacia una base sólida de políticas y planes de evaluación específicos para cada entidad. Sin embargo, las conclusiones del presente informe bienal subrayan que se necesita un enfoque de la evaluación más equilibrado y global. El fortalecimiento de las prácticas de evaluación es esencial a fin de generar los conocimientos necesarios para la toma de decisiones con fundamento sobre la priorización de los recursos y actividades de la Organización.

La Oficina de Servicios de Supervisión Interna formula una importante recomendación, en el sentido de que el Comité de Gestión de la Evaluación siga fomentando la demanda y el uso de la evaluación como instrumento de aprendizaje con el que los administradores pueden fundamentar las decisiones sobre el logro de las prioridades institucionales, incluidos mandatos más amplios, como el Pacto para el Futuro.

I. Introducción y objetivo

1. De conformidad con el párrafo 7.4 del Reglamento y la Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación (ST/SGB/2018/3), la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) ha realizado sistemáticamente informes bienales acerca de la evaluación desde 1988. El presente informe bienal proporciona un panorama general de los datos de evaluación relativos al desempeño institucional de la Secretaría, incluida una valoración de la cobertura y la utilidad de la evaluación. Además, contiene información sobre cuatro componentes clave de la capacidad de evaluación. Los datos de evaluación son los obtenidos específicamente de las evaluaciones; otros tipos de evaluaciones también pueden aportar datos sobre el desempeño de los programas.

2. La evaluación es un componente fundamental del ciclo de gestión de los programas de las Naciones Unidas en términos de la mejora de los resultados institucionales y el fortalecimiento de la rendición de cuentas y el aprendizaje, como se indica en ST/SGB/2018/3 y en el informe del Secretario General titulado "Cambiar el paradigma de gestión en las Naciones Unidas: asegurar un futuro mejor para todos" (A/72/492). La evaluación permite tomar decisiones con base empírica y apoya la rendición de cuentas y el aprendizaje para la mejora continua de los programas de la Secretaría.

3. En el informe final se tuvieron en cuenta las observaciones de las entidades sobre el proyecto de informe. La OSSI desea reconocer y agradecer a los puntos focales de las entidades de la Secretaría que ayudaron a la elaboración del informe.

II. Metodología

4. Se utilizaron los 12 compromisos expuestos por el Secretario General en su informe titulado "Nuestra Agenda Común" como marco analítico para el examen. Se eligió el marco por su importancia estratégica, tanto para las entidades de la Secretaría como para los Estados Miembros como hoja de ruta para avanzar en los objetivos y prioridades globales compartidos. En el recuadro 1 se ofrece más información sobre Nuestra Agenda Común y los 12 compromisos.

Recuadro 1
Doce compromisos de la declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas

"Nuestra Agenda Común" es la respuesta del Secretario General al llamamiento de la Asamblea General para avanzar en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese informe, el Secretario General propuso medidas para permitir que las entidades de las Naciones Unidas ayudaran a los Estados Miembros a cumplir los 12 compromisos que habían contraído en la declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas. En septiembre de 2024, los Estados Miembros aprobaron el Pacto para el Futuro, que se apoya en la visión de "Nuestra Agenda Común" convirtiendo sus principios en acciones concretas que deben emprender los Estados Miembros, con el apoyo de las entidades de las Naciones Unidas.

Los 12 compromisos son:

- No dejar a nadie atrás
- Proteger nuestro planeta
- Promover la paz y prevenir los conflictos
- Acatar el derecho internacional y garantizar la justicia
- Centrarse en las mujeres y las niñas
- Fomentar la confianza
- Mejorar la cooperación digital
- Modernizar las Naciones Unidas
- Asegurar una financiación sostenible
- Impulsar las alianzas
- Escuchar a la juventud y trabajar con ella
- Estar preparados

5. El examen se basó en la información recabada de 76 entidades de la Secretaría[1] entre junio y septiembre de 2024 y utilizó los métodos siguientes:

a) Examen y selección de 357 informes presentados por 41 entidades; de esos informes, 261 se consideraron informes de evaluación y 7, informes de síntesis de evaluación;

b) Cotejo con los 12 compromisos de esos informes de evaluación e informes de síntesis de evaluación;

c) Análisis de contenido estructurado de los 261 informes;

d) Encuesta a 75 puntos focales de evaluación de la Secretaría[2];

e) Examen cuantitativo de los componentes clave de la capacidad de evaluación de las entidades: políticas, planes, personal e informes de evaluación.

[1] El examen abarcó las 76 entidades de la Secretaría, incluida la OSSI. Se incluyeron los informes de evaluación de la OSSI con el fin de valorar la cobertura de la evaluación e identificar los resultados de la Secretaría (resultados A, B, C y D), pero se excluyó a la OSSI del examen de los componentes clave de la capacidad de evaluación (resultado E).

[2] La encuesta a los puntos focales de evaluación se llevó a cabo entre el 9 de julio y el 6 de agosto de 2024 y tuvo una tasa de respuesta del 96 % (respondieron 72 de 75 entidades).

6. A efectos de análisis y presentación, y como se muestra en el anexo I del presente informe, se clasificaron las 76 entidades en cinco grupos en función de su mandato y tamaño, a saber:

- Entidades operacionales grandes (14)
- Entidades operacionales reducidas (13)
- Operaciones de mantenimiento de la paz (13)
- Asuntos políticos y misiones políticas especiales (24)
- Entidades predominantemente de gestión y apoyo (12)

7. La síntesis que se ofrece en el presente informe bienal está sujeta a limitaciones en cuanto al alcance temporal y programático. Los datos de evaluación del desempeño institucional se basan en evaluaciones que se produjeron en el bienio 2022-2023. Menos de la mitad de las entidades (33 de 76) produjeron estas evaluaciones en el ámbito del análisis de síntesis.

III. Logros

A. Aunque las evaluaciones han aportado datos sobre el apoyo de la Secretaría a los Estados Miembros en los 12 compromisos, la cobertura fue desigual y se centró principalmente en el nivel de los proyectos

El compromiso que tuvo una cobertura más amplia fue “Proteger nuestro planeta”, y los que menos, “Cooperación digital” y “Escuchar a la juventud y trabajar con ella”

8. Un examen sistemático de 261 informes de evaluación y 7 informes de síntesis de 33 entidades reveló que los datos de evaluación producidos por las entidades de la Secretaría durante el período 2022-2023 abarcaban los 12 compromisos de Nuestra Agenda Común. Sin embargo, esta cobertura fue desigual, como muestra la figura I. Aunque algunas prioridades institucionales reflejadas en los compromisos quedaron bien cubiertas por la evaluación, otras apenas se abordaron, lo que dejó importantes lagunas en materia de datos en áreas clave del trabajo de la Secretaría. Tal variación en la cobertura no es sorprendente, dado que no todas las entidades trabajan por igual en los mismos temas o compromisos. No obstante, desde una perspectiva institucional más amplia, sigue habiendo importantes prioridades programáticas para las que las pruebas de eficacia o las oportunidades de aprendizaje institucionales derivadas de las evaluaciones son escasas o nulas.

Figura I
Informes de evaluación y de síntesis que abordaron los 12 compromisos durante 2022-2023

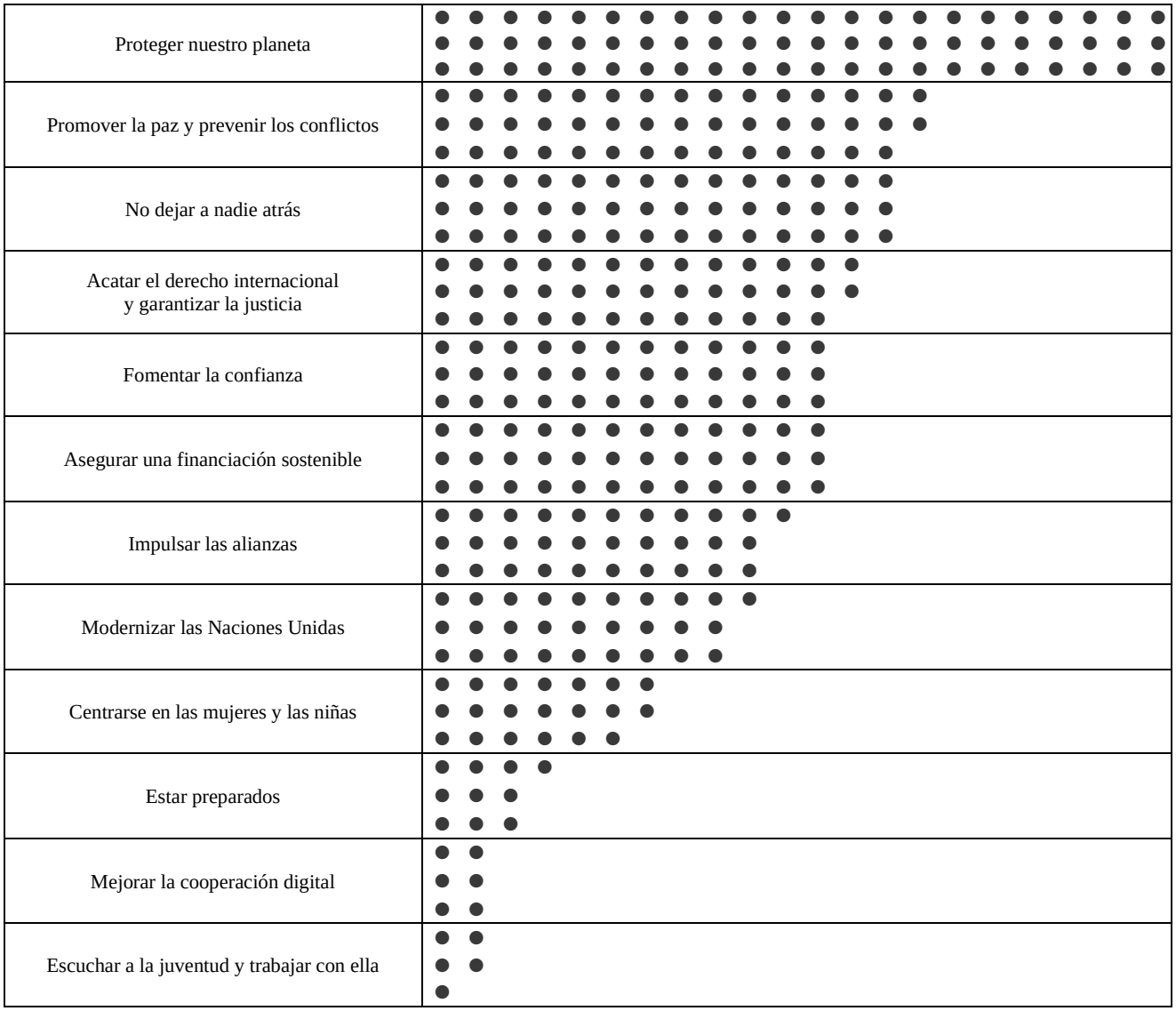

Nota: Cada punto representa un informe de evaluación. El número total de informes fue 268.

9. En particular, escasearon los datos de evaluación para los compromisos “Escuchar a la juventud y trabajar con ella” y “Mejorar la cooperación digital”. Estos dos compromisos recibieron una atención mínima en las evaluaciones de la Secretaría realizadas en 2022 y 2023. Aunque la juventud se abordó como tema transversal en algunas evaluaciones, pocos informes examinaron sistemáticamente los avances y resultados logrados en la participación de la juventud, es decir, en trabajar con las personas jóvenes y escucharlas. Del mismo modo, un número reducido de informes abordaron el compromiso “Mejorar la cooperación digital”, que incluía iniciativas para promover el uso de las tecnologías digitales y su gobernanza a nivel internacional.

10. Incluso los compromisos para los cuales había más datos de evaluación revelaron lagunas en varias áreas clave mencionadas en Nuestra Agenda Común como componentes clave de la labor de las Naciones Unidas. En el caso del compromiso

con mayor cobertura, “Proteger nuestro planeta”, pocas evaluaciones se centraron en la integración de las consideraciones ambientales en los modelos económicos y los mecanismos de tarificación del carbono. En cuanto al segundo compromiso más evaluado, “Promover la paz y prevenir los conflictos”, en los datos sobre el desempeño se evaluaron principalmente las intervenciones relacionadas con la delincuencia organizada y las actividades de lucha contra el terrorismo. La inclusión de datos de evaluación de otros componentes del compromiso, así como unas evaluaciones más directas de las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz, fueron menos frecuentes. No se observó ningún dato relativo al respaldo de la Secretaría a las operaciones subregionales de apoyo a la paz ni a la promoción del uso pacífico, seguro y sostenible del espacio ultraterrestre. Con respecto al compromiso “No dejar a nadie atrás”, apenas se encontraron datos relativos al apoyo prestado por las entidades de la Secretaría para promover la inclusión digital y la inclusión de la discapacidad, y solo se encontró una evaluación del apoyo específico a la inclusión de la discapacidad. En cuanto al compromiso “Acatar el derecho internacional y garantizar la justicia”, no se aportaron datos sobre el apoyo de la Secretaría a la actualización de la aplicación de los derechos humanos a cuestiones de vanguardia, como el cambio climático, la migración y la desigualdad económica.

La evaluación de los 12 compromisos se realizó principalmente a nivel de los proyectos

11. La cobertura de la evaluación de los 12 compromisos también se examinó desde la perspectiva del alcance de la evaluación, como se ilustra en la figura II. En el bienio 2022-2023, las evaluaciones a nivel de proyecto constituyeron la mayoría (64 %) de todos los informes elaborados. La prevalencia de las evaluaciones a nivel de proyecto, que también se observó en anteriores informes bienales, indicó que los resultados de la Secretaría seguían evaluándose de forma fragmentada, por lo que se desaprovechaba la oportunidad de aprovechar el aprendizaje de evaluaciones globales centradas en resultados integrados y a más largo plazo. Las evaluaciones a nivel de los proyectos fueron especialmente destacadas en el caso de los compromisos siguientes: “Mejorar la cooperación digital” (100 % de todas las evaluaciones), “Proteger nuestro planeta” (89 %), “Fomentar la confianza” (86 %) y “No dejar a nadie atrás” (64 %). El hecho de que las evaluaciones se centraran principalmente en los proyectos se tradujo en que el número de evaluaciones realizadas a nivel temático, de programas o de subprogramas fue menor.

Figura II
Cobertura de los compromisos, por enfoque de la evaluación

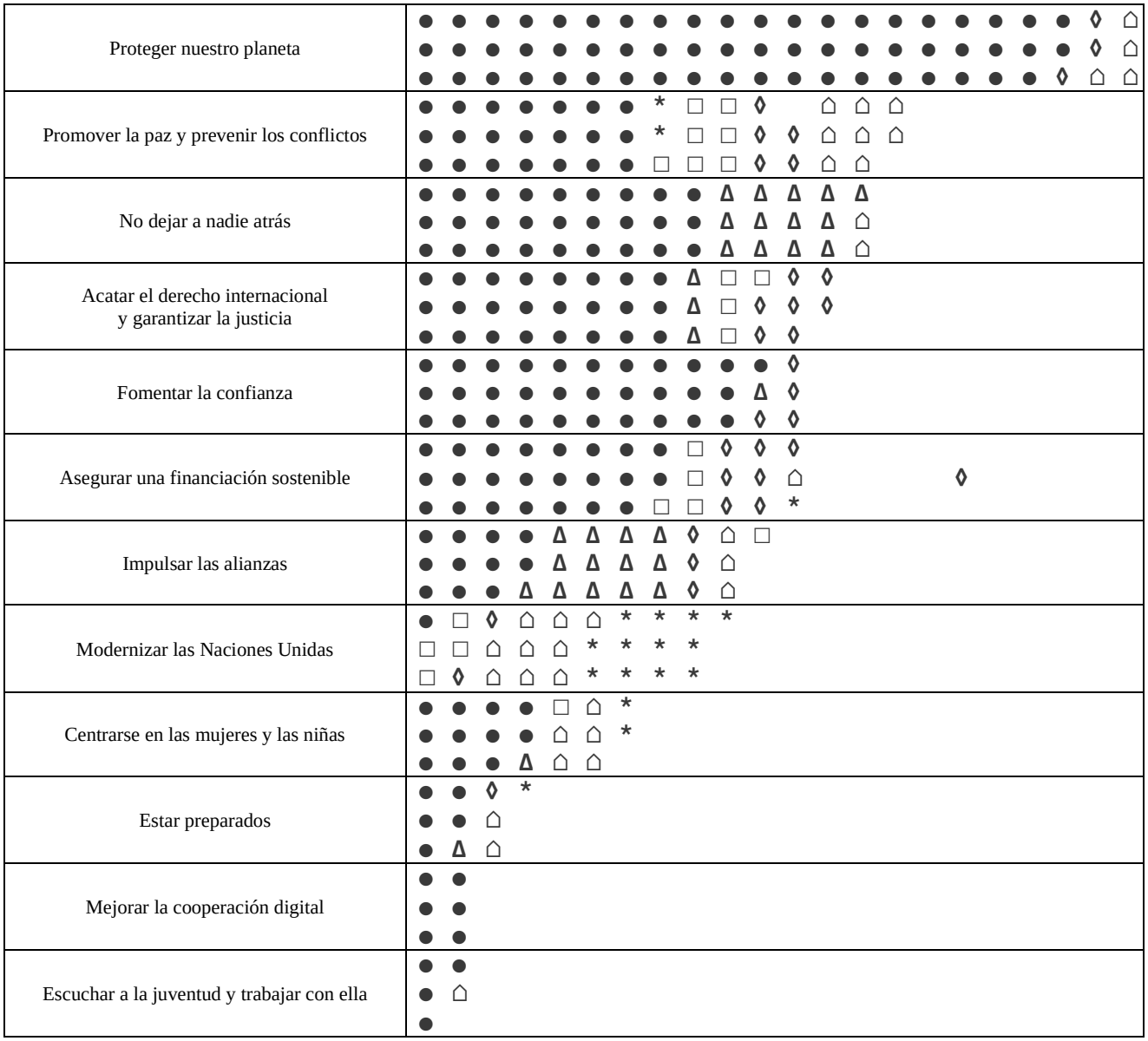

● Nivel de proyecto
◊ Nivel de subprograma
Δ Nivel nacional o regional
⌂ Temática
□ Nivel de programa o de entidad
* De proceso

Nota: El número total de informes fue 268.

Las entidades operacionales grandes proporcionaron la mayor cobertura de evaluación

12. Las entidades operacionales grandes proporcionaron la mayor cobertura de evaluación para los 12 compromisos. Como se muestra en la figura III, las evaluaciones realizadas por esas entidades representaron más del 90 % de todas las evaluaciones en las que se abordaron los compromisos “Proteger nuestro planeta”, “No dejar a nadie atrás”, “Fomentar la confianza”, “Mejorar la cooperación digital”

e “Impulsar las alianzas”. El compromiso “Proteger nuestro planeta” fue evaluado principalmente por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), lo que no es sorprendente, dado el mandato de este organismo. En cambio, los compromisos “Promover la paz y prevenir los conflictos” y “Modernizar las Naciones Unidas” recibieron cobertura de una gama más amplia de entidades, incluidas las de los pilares de paz y seguridad y de gestión, así como la OSSI. Esos dos compromisos se beneficiaron de la mayor diversidad de evaluaciones, que ofrecieron una visión más amplia de sus aspectos más complejos y fortalecieron la rendición de cuentas y el aprendizaje a partir de sus resultados.

Figura III
Cobertura de los compromisos, por grupo de entidades

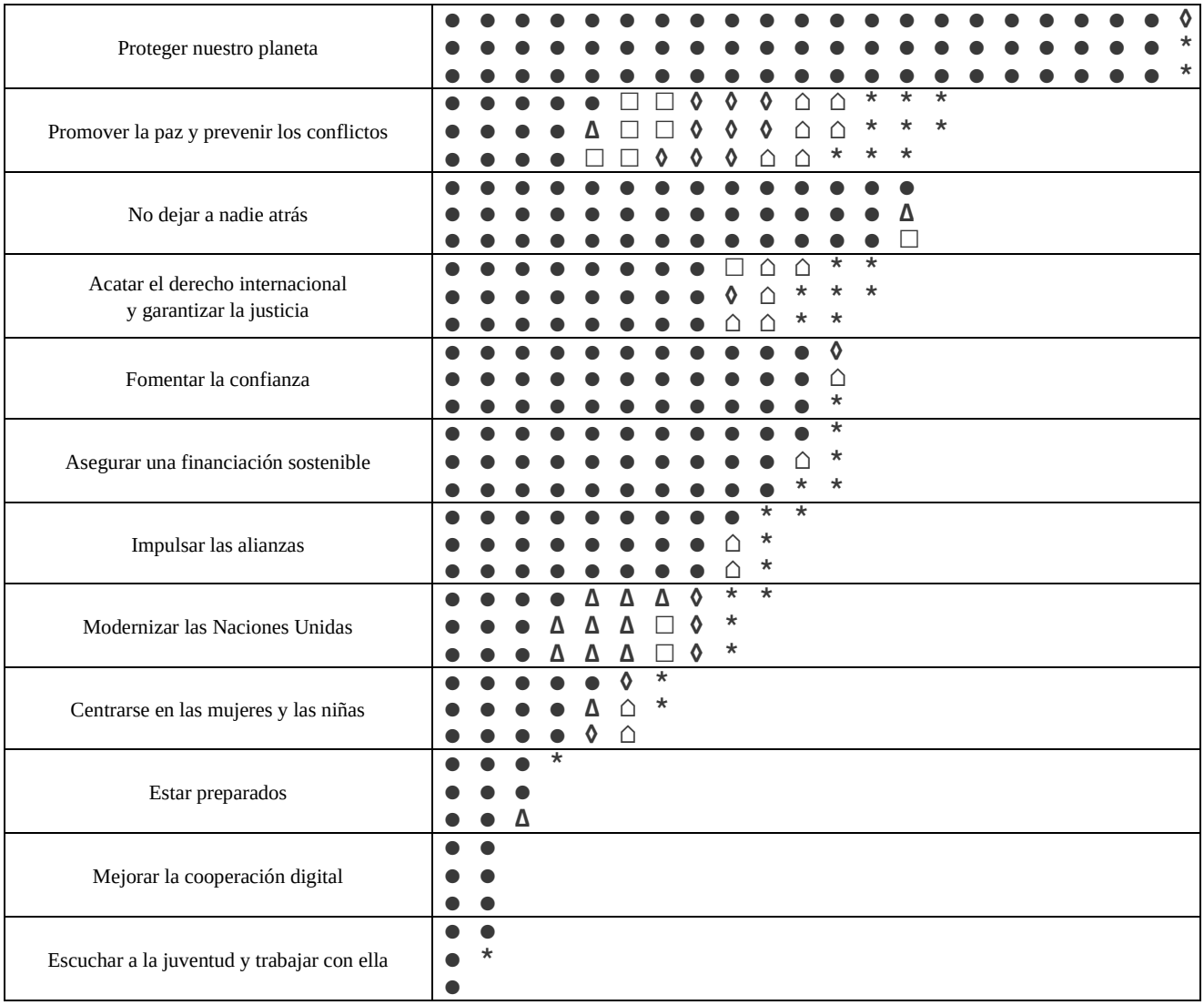

● Entidades operacionales grandes
◊ Asuntos políticos y misiones políticas especiales
Δ Gestión y apoyo
⌂ Entidades operacionales reducidas
□ Operaciones de mantenimiento de la paz
* OSSI

Nota: El número total de informes fue 268.

B. Las evaluaciones destacaron resultados positivos en la contribución al avance hacia los 12 compromisos a través de cuatro modalidades principales de intervención: desarrollo de capacidades, asesoramiento sobre políticas, intercambio de conocimientos y alianzas

Mediante el desarrollo de capacidades, se fortalecieron las competencias de las instituciones públicas de los países anfitriones, las comunidades, la sociedad civil y las personas

13. Las entidades de la Secretaría proporcionaron desarrollo de capacidades para mejorar las competencias, los recursos, los conocimientos y los sistemas operativos de las instituciones de los Gobiernos anfitriones, las comunidades y las personas. En particular, las iniciativas encaminadas al desarrollo de la capacidad se centraron en la creación de competencias técnicas y el establecimiento de sistemas y procedimientos eficaces que apoyaran la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y avanzaran en los compromisos en virtud de Nuestra Agenda Común.

14. Mediante iniciativas de desarrollo de la capacidad, se han proporcionado formación y asistencia técnica para reforzar las instituciones de los Gobiernos de los países anfitriones. Las entidades de la Secretaría colaboraron estrechamente con los Gobiernos para mejorar su capacidad de diseñar y ejecutar intervenciones eficaces, adhiriéndose a las mejores prácticas regionales o mundiales. Por ejemplo, en el ámbito de los delitos financieros, las Naciones Unidas apoyaron a las instituciones nacionales de África estableciendo normas para estimar y notificar los flujos financieros ilícitos. Además, las entidades de la Secretaría contribuyeron a mejorar la capacidad nacional en materia de estadísticas para aumentar la disponibilidad de datos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, permitiendo una recopilación y un análisis de datos más creíbles y fiables para la formulación de políticas con base empírica. Las intervenciones de creación de capacidad también apoyaron a las instituciones nacionales en sus actuaciones en materia de lucha contra la corrupción, la gestión de datos ambientales y la gestión de infraestructuras públicas, con lo que contribuyeron a una gobernanza más eficaz en general.

15. Las intervenciones de creación de capacidad también se han dirigido a las autoridades locales, las comunidades y los agentes de la sociedad civil a fin de mejorar su capacidad de participar en la gobernanza local. Muchas iniciativas se centraron en la capacitación de los gobiernos locales y las organizaciones comunitarias con el fin de abordar cuestiones como la planificación urbana y las prácticas ambientales sostenibles. Mediante la prestación de apoyo técnico, formación y recursos, las entidades de la Secretaría ayudaron a los agentes locales a ser más eficaces en la gestión de las necesidades de la comunidad y la interacción con las partes interesadas. Esas actuaciones han contribuido a mejorar la gobernanza local, a que la comunidad se identifique más con las iniciativas de desarrollo y a reforzar la resiliencia a nivel comunitario.

16. Además, el desarrollo de capacidades mejoró las competencias de las personas proporcionándoles educación, formación y herramientas prácticas que las capacitaron para contribuir a sus comunidades e instituciones. Esa formación abarcó una amplia gama de temas, como las competencias técnicas, el liderazgo, la gestión del medio ambiente y la aplicación de la ley. Por ejemplo, en Europa, los agentes de las patrullas fronterizas recibieron formación para identificar actividades delictivas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes siguiendo las normas internacionales. La formación en prácticas ambientales, como la gestión de la biodiversidad y la eficiencia energética, empoderó a las personas para adoptar prácticas sostenibles que beneficiaron tanto a sus medios de vida como a sus comunidades. Varias

intervenciones de desarrollo de capacidades se centraron en apoyar a las poblaciones marginadas fomentando la inclusividad y abordando la desigualdad, apoyando los programas de protección social y atendiendo a las necesidades específicas de los grupos vulnerables.

17. En el recuadro 2 se ofrecen ejemplos ilustrativos de los resultados obtenidos mediante el desarrollo de capacidades en 3 de los 12 compromisos.

Recuadro 2
Ejemplos de resultados obtenidos mediante el desarrollo de la capacidad

No dejar a nadie atrás

En Uganda, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos desarrolló un sistema de registro de tierras consuetudinarias, que reforzó la seguridad de la tenencia para hombres, mujeres y jóvenes. Se expidieron certificados de propiedad consuetudinaria a pequeños propietarios, lo que contribuyó a mejorar la revalorización de la tierra y el acceso al crédito financiero.

Proteger el planeta

El PNUMA apoyó los compromisos de los Estados con los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, en particular con las convenciones de Río, mejorando la gestión de los datos ambientales y fomentando la colaboración interinstitucional para la presentación de informes y su aplicación.

Mejorar la cooperación digital

La Comisión Económica y Social para Asia Occidental utilizó su experiencia en tecnología digital y política fiscal para ayudar a los Estados Miembros a reformar los sistemas fiscales en respuesta a la globalización y el auge de las empresas digitales.

Se ha utilizado el asesoramiento sobre políticas para apoyar las decisiones políticas de los Gobiernos anfitriones y alinearlas con las normas mundiales

18. Las entidades de la Secretaría proporcionaron asesoramiento sobre políticas a fin de fundamentar y dar forma a las decisiones, marcos o prácticas en materia de políticas públicas para avanzar en las agendas globales. En particular, las entidades de la Secretaría influyeron en la política al comunicarse con los responsables de formular políticas, ofrecer recomendaciones de expertos, realizar investigaciones para fundamentar las políticas, movilizar el apoyo público y fomentar el diálogo entre las partes interesadas para avanzar hacia objetivos globales comunes. Además, las entidades de la Secretaría facilitaron debates en los que se dio prioridad a los derechos y necesidades de las poblaciones marginadas y vulnerables, con lo que se garantizó su inclusión en la formulación y aplicación de políticas.

19. Al proporcionar asesoramiento político, las entidades de la Secretaría también ayudaron a los países a establecer marcos sólidos que abordaran cuestiones globales como el fortalecimiento de los mecanismos de derechos humanos, la promoción de leyes contra la discriminación y la garantía del derecho a un medio ambiente sano. En varias evaluaciones también se destacaron la promoción y el desarrollo de leyes de lucha contra la discriminación a nivel nacional, abarcando áreas como el trabajo, la justicia penal y la igualdad de género.

20. El asesoramiento sobre políticas también incluyó labores de promoción para garantizar que las cuestiones críticas de la agenda mundial se pusieran de relieve y recibieran el apoyo necesario de los responsables políticos nacionales y las partes interesadas para propiciar el cambio. En varias evaluaciones examinadas se hizo notar el papel de la Secretaría en la defensa de la ratificación de leyes internacionales, especialmente en ámbitos como los derechos humanos y la lucha contra el terrorismo. Además, el asesoramiento sobre políticas que ofrecieron las misiones políticas y de mantenimiento de la paz contribuyó al éxito de la aplicación de las cuotas de género, garantizando la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre políticas en los países afectados por conflictos.

21. En el recuadro 3 se ofrecen ejemplos ilustrativos de los resultados obtenidos mediante el asesoramiento sobre políticas en 3 de los 12 compromisos.

Recuadro 3
Ejemplos de resultados obtenidos mediante el asesoramiento sobre políticas

Proteger el planeta

El PNUMA contribuyó a posibilitar un crecimiento acelerado de las políticas financieras ecológicas, los reglamentos, los requisitos de presentación de informes y otras formas de orientación relacionadas con las finanzas ecológicas y sostenibles a escala mundial y nacional.

Impulsar las alianzas

Los coordinadores y coordinadoras residentes trabajaron en estrecha colaboración con los equipos en los países para apoyar la alineación de los planes nacionales y las estrategias de financiación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supuso facilitar las consultas de múltiples partes interesadas, coordinar el análisis de políticas e integrar los indicadores de la Agenda 2030 en los planes nacionales y subnacionales. Los coordinadores y coordinadoras residentes también contribuyeron a los cambios en las políticas en varios ámbitos, como los marcos de empleo juvenil, la legislación sobre violencia de género y las estrategias de graduación de los países menos adelantados.

Asegurar una financiación sostenible

La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico ayudó a Bhután, Camboya, Filipinas, Malasia, Myanmar y Viet Nam a formular o adoptar varias políticas y estrategias de innovación que promovían la innovación inclusiva. Por ejemplo, la Comisión apoyó a los Gobiernos de Camboya y Myanmar a formular políticas de ciencia, tecnología e innovación.

El intercambio de conocimientos favoreció la toma de decisiones informadas y mejoró el aprendizaje

22. Las entidades de la Secretaría promovieron el intercambio de conocimientos mediante la puesta en común de información en plataformas y eventos virtuales y presenciales, así como el intercambio de datos y buenas prácticas entre las partes interesadas, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones fundamentadas, mejorar el aprendizaje y coordinar los esfuerzos. Las iniciativas de intercambio de conocimientos contribuyeron a la adopción de prácticas sostenibles y a la incorporación de medidas de resiliencia para adaptarse a las crisis mundiales, como la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y facilitaron el intercambio

de ideas sobre cuestiones complejas entre sectores a través de plataformas de colaboración y participación inclusiva.

23. El intercambio de conocimientos se centró a menudo en mejorar el aprendizaje mediante la creación de redes y plataformas para compartir conocimientos y datos entre los Estados Miembros y las partes interesadas nacionales, ampliando así la comprensión colectiva de cuestiones críticas. Eso fue especialmente evidente durante la pandemia de COVID-19, cuando las entidades de la Secretaría pusieron rápidamente en marcha iniciativas, tales como observatorios en línea, incluidas notas de políticas y seminarios web, con el fin de proporcionar a los Estados Miembros información oportuna sobre los nuevos acontecimientos en la crisis sanitaria mundial. Las comisiones regionales también establecieron redes de conocimiento con los Estados Miembros y los agentes nacionales sobre diversas cuestiones como la innovación, el comercio, la pobreza y la desigualdad. Además, las plataformas en línea creadas para que los Estados Miembros compartan conjuntos de datos obtenidos por satélite mejoraron su comprensión de las catástrofes naturales, lo que les permitió aplicar medidas de respuesta fundamentadas y, en última instancia, mejorar su capacidad para proteger vidas y bienes.

24. Las iniciativas de intercambio de conocimientos también tenían por objetivo alinear las actuaciones de las partes interesadas mediante la organización de actos multilaterales, como conferencias y talleres, que reunieron a diversos sectores para debatir sobre retos y oportunidades comunes. Esas reuniones también permitieron a los participantes trabajar colectivamente para encontrar soluciones comunes. Por ejemplo, los actos de intercambio de conocimientos organizados en torno a los problemas del comercio electrónico en Europa, la adaptación basada en los ecosistemas en los países en desarrollo y la investigación económica en África pusieron de relieve los retos específicos de cada región, a la vez que mostraron prácticas e innovaciones exitosas y dieron impulso a la acción coordinada sobre problemas mundiales acuciantes.

25. El intercambio de conocimientos también incluyó iniciativas de sensibilización que emplearon diversos enfoques para entrar en contacto con públicos diversos. Mediante campañas públicas, diálogos comunitarios y actividades de divulgación en los medios de comunicación, las entidades de la Secretaría pusieron de relieve problemas acuciantes, como la violencia sexual relacionada con los conflictos, el terrorismo y el extremismo violento. Por ejemplo, en África Occidental y Central, las campañas de concienciación de “tolerancia cero” mejoraron la comprensión de los problemas de la violencia sexual relacionada con los conflictos y, en Asia Central, se utilizó el deporte como herramienta para implicar a la juventud y prevenir el extremismo violento.

26. En el recuadro 4 se ofrecen ejemplos ilustrativos de los resultados obtenidos mediante el intercambio de conocimientos en 3 de los 12 compromisos.

Recuadro 4
Ejemplos de resultados obtenidos mediante el intercambio de conocimientos

No dejar a nadie atrás

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ejecutaron un programa conjunto a fin de dirigirse a las poblaciones clave que representaban una parte importante de las nuevas infecciones por el VIH en todo el mundo y facilitaron el

diálogo entre los Gobiernos y la sociedad civil, produciendo orientaciones, documentos de política, datos y asesoramiento técnico valiosos, al tiempo que abogaban por los recursos.

Acatar el derecho internacional y garantizar la justicia

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito desarrolló varias iniciativas para crear una base empírica sólida sobre cuestiones relacionadas con las drogas que sirviera de apoyo a la formulación de políticas, entre las que figuraban actuaciones en América Latina destinadas a aumentar el conocimiento y mejorar la detección de nuevas sustancias psicoactivas y drogas sintéticas, y la creación de la Red Epidemiológica sobre Consumo de Drogas de Nigeria, que mejoró la investigación y la recopilación de datos sobre el consumo de drogas ilícitas.

Centrarse en las mujeres y las niñas

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas se asoció con la Universidad de Monterrey en México para crear una red local de expertos y expertas en cuestiones de género centrada en la sensibilización sobre temas de igualdad de género específicos de la región latinoamericana. La red aprovechó la experiencia local y aportó conocimientos específicos de la región que ayudaron a fundamentar iniciativas específicas para avanzar en la igualdad de género.

Las alianzas reunieron y armonizaron los intereses de las distintas partes interesadas

27. La Secretaría creó asociaciones de colaboración con diversas partes interesadas y entre ellas, incluidos gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Para construir con éxito las alianzas fue necesario alinear los intereses de las partes interesadas, fomentar la titularidad y aprovechar los respectivos puntos fuertes de cada asociado para abordar retos complejos y promover resultados integradores y sostenibles.

28. Las alianzas con los gobiernos impulsaron iniciativas gubernamentales en ámbitos como la respuesta a la COVID-19, la seguridad alimentaria, los derechos humanos y la gobernanza local. Además, las misiones sobre el terreno se asociaron con los gobiernos para apoyar las transiciones políticas. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, como parte del equipo de las Naciones Unidas en el país, apoyó el plan de transición del Gobierno. En Filipinas, el equipo en el país se asoció con el Gobierno con el fin de formular un programa conjunto sobre derechos humanos. Las alianzas dieron apoyo a las prioridades nacionales aportando la experiencia de las Naciones Unidas y alineándolas con las normas internacionales.

29. Las alianzas con la sociedad civil fueron decisivas para avanzar en la consecución de objetivos mundiales clave. Las entidades de la Secretaría involucraron activamente a los actores de la sociedad civil a fin de garantizar la integración de las perspectivas locales en sus programas, lo que se tradujo en unos resultados más sensibles al contexto y sostenibles. Por ejemplo, la Coalición Mundial sobre la Juventud, la Paz y la Seguridad fomentó las alianzas entre jóvenes, organizaciones de la sociedad civil y entidades multilaterales, generando un conocimiento colectivo sobre la paz y la seguridad. También se facilitaron las alianzas con la sociedad civil mediante la elaboración de marcos de cooperación, que reforzaron el papel de la sociedad civil en las agendas nacionales de desarrollo.

30. Además, la Secretaría estableció alianzas con el sector privado, principalmente en los sectores del medio ambiente y el comercio. A través de iniciativas como la Plataforma de Alianzas Privadas sobre Acuerdos de Conservación, del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, las Naciones Unidas trabajaron para implicar a las empresas privadas en las actuaciones de conservación. En el sector del comercio, por ejemplo, se invitó a empresas del sector privado a colaborar con los gobiernos y la sociedad civil para promover el desarrollo del comercio electrónico en los países menos adelantados. La alianza facilitó el intercambio de información y el desarrollo de estrategias, potenciando en última instancia la economía digital en esos países.

31. En el sector humanitario, la Secretaría creó y coordinó alianzas entre las partes interesadas para abordar necesidades humanitarias complejas y garantizar la coherencia de las intervenciones. Por ejemplo, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios fomentó eficazmente alianzas con otras entidades de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y donantes, con miras a alentar la colaboración y la acción colectiva en las crisis humanitarias.

32. En el recuadro 5 se ofrecen ejemplos ilustrativos de los resultados obtenidos mediante las alianzas en 3 de los 12 compromisos.

Recuadro 5
Ejemplos de resultados obtenidos mediante las alianzas

Escuchar a la juventud y trabajar con ella

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe se asoció con organizaciones juveniles de Colombia para apoyar su participación en los procesos locales de toma de decisiones; e implicó activamente a esas organizaciones apoyando su liderazgo y aumentando la visibilidad de las prácticas inclusivas dirigidas por jóvenes.

Asegurar una financiación sostenible

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo aumentó la concienciación mundial sobre los bienes y servicios respetuosos con el medio ambiente creando alianzas entre zonas económicas especiales —zonas con normativas empresariales y comerciales específicas— y apoyando plataformas de intercambio de información sobre finanzas sostenibles en 35 países.

Fomentar la confianza

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito creó una red de lucha contra la corrupción, que facilitaba la colaboración entre 16 países y los conectaba con expertos mundiales en lucha contra la corrupción. La red permitió compartir eficazmente experiencias, buenas prácticas y estrategias de lucha contra la corrupción, en particular en los países situados a lo largo de la Franja Económica de la Ruta de la Seda.

Los buenos oficios y la mediación fueron otras modalidades utilizadas para prevenir los conflictos

33. Aunque en los datos de evaluación se informó con menos frecuencia del recurso a la mediación y los buenos oficios, algunas entidades de la Secretaría desplegaron esos apoyos para prevenir los conflictos. Esas intervenciones desempeñaron un papel importante en el fomento del diálogo y la reducción de la violencia. Por ejemplo, en 2022, las iniciativas de mediación contribuyeron al cese de las hostilidades en Gaza

y apoyaron los procesos de diálogo nacional en la República Democrática del Congo. En contextos de mantenimiento de la paz, las misiones de las Naciones Unidas, como las de la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, fueron fundamentales para facilitar procesos críticos de recuperación y reconciliación. La Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, por ejemplo, promovió el diálogo entre las comunidades y las fuerzas militares, contribuyendo a la estabilidad nacional. Los datos de evaluación también mostraron que las iniciativas de mediación de las Naciones Unidas se centraron a menudo en garantizar que los procesos de paz fueran inclusivos, atendiendo a las necesidades de las mujeres, la juventud y las comunidades marginadas.

C. La eficacia de esas modalidades, sin embargo, se vio mermada por diversas limitaciones

Las evaluaciones informaron de limitaciones específicas para cada una de las cuatro modalidades

Desarrollo de capacidades

34. La limitación más importante detectada en las evaluaciones con respecto al desarrollo de capacidades fue la falta de sostenibilidad a la hora de crear una capacidad institucional duradera. Muchas actividades de desarrollo de capacidades fueron puntuales o a corto plazo, se centraron en sesiones de formación para mejorar la capacidad individual más que la institucional y carecieron de un seguimiento sostenido. Además, algunas actividades de desarrollo de capacidades no lograron satisfacer plenamente las necesidades de las partes interesadas, lo que a menudo se debió a evaluaciones inadecuadas de las necesidades a fin de determinar los temas de aprendizaje pertinentes y tener en cuenta el contexto local. Varias evaluaciones también hicieron hincapié en la dificultad de actualizar y mejorar continuamente los materiales de desarrollo de capacidades para seguir el ritmo de los rápidos avances tecnológicos.

Asesoramiento sobre políticas

35. En cuanto a la prestación de asesoramiento sobre políticas, las evaluaciones mostraron que a veces resultaba insuficiente un conocimiento profundo del contexto político y de gobernanza de los países, así como la determinación de las partes interesadas influyentes. La falta de análisis de la situación política y de gobernanza disminuyó la probabilidad de configurar con éxito las políticas deseadas. Además, en algunos países en los que el diseño y la aplicación de las políticas nacionales estaban fragmentados, la eficacia del asesoramiento político se vio limitada por una colaboración y una coordinación inadecuadas con todos los ministerios y organismos pertinentes.

Intercambio de conocimientos

36. En algunas evaluaciones se mostró que el intercambio de conocimientos era menos eficaz cuando no se reforzaba además con otras modalidades de intervención, especialmente el desarrollo de capacidades. Además, las evaluaciones señalaron que el intercambio de conocimientos se enfrentaba a dificultades a la hora de fomentar la titularidad local y aprovechar los conocimientos y experiencias locales. A menudo, la comunicación y el intercambio de información con las comunidades locales cesaron una vez concluidas las actividades del proyecto.

Alianzas

37. En varias evaluaciones, se señaló que establecer auténticas alianzas era complejo y requería mucho tiempo y esfuerzo, en particular en entornos menos institucionalizados y también en lo que respecta al sector privado. Algunas alianzas tuvieron dificultades para mantener conexiones duraderas, integrar las diversas perspectivas de las partes interesadas y fomentar la confianza, que son elementos clave para una colaboración fructífera.

Los proyectos de la Secretaría emprendidos mediante la aplicación de una o más de las cuatro modalidades también se vieron limitados por la insuficiente participación de las partes interesadas pertinentes, la deficiente gestión basada en resultados y las deficiencias en el diseño de los proyectos

38. Los proyectos emprendidos por entidades de la Secretaría que emplearon una o varias de las modalidades mencionadas se enfrentaron a tres retos importantes, según se desprende de las evaluaciones: una colaboración insuficiente con las partes interesadas pertinentes, una deficiente gestión basada en resultados y deficiencias en el diseño de los proyectos. Los factores externos, como el elevado movimiento de personal y las transiciones gubernamentales, también limitaron la sostenibilidad de los proyectos de la Secretaría.

39. La falta de consultas suficientes y de una colaboración significativa con una amplia gama de partes interesadas obstaculizó el éxito de los resultados del proyecto. Esto fue especialmente pronunciado en el ámbito nacional, sobre todo en materia de consultas y colaboración con la sociedad civil, las comunidades locales y los grupos vulnerables. Por ejemplo, en algunos informes de evaluación del PNUMA se destacaron los problemas que planteaba la participación significativa del sector privado en las iniciativas de conservación y medio ambiente. Además, algunos proyectos carecían de una divulgación adecuada entre las partes interesadas, por lo que estas estaban mal informadas sobre las actividades del proyecto y no comprendían su mandato.

40. Las limitaciones en la recopilación y el seguimiento de datos también dificultaron la evaluación efectiva y la presentación de informes sobre los resultados de los proyectos, que son necesarias para un seguimiento sólido basado en los resultados. En primer lugar, a menudo los marcos de resultados de los proyectos no se elaboraban adecuadamente y los indicadores se aplicaban de forma poco coherente en el seguimiento y la elaboración de informes. En segundo lugar, la ausencia de datos de referencia, unida a las dificultades para recopilar información sistemática y verificable durante la ejecución del proyecto, dificultó la captación precisa de los logros y la elaboración de informes sobre los resultados. En tercer lugar, se desaprovecharon oportunidades de rastrear y utilizar datos matizados y desglosados, especialmente en relación con el género y los grupos vulnerables.

41. En las evaluaciones también se señalaron varios problemas relacionados con el diseño y la planificación de los proyectos, que mermaron la calidad y la sostenibilidad de las intervenciones. Esos problemas fueron, entre otros, falta de realismo en los calendarios de los proyectos, unas metas demasiado ambiciosas y una conexión débil entre los productos y los resultados debido a una lógica de intervención imperfecta. En algunos casos, los proyectos no se centraron en las áreas más necesitadas y, por tanto, no pudieron asignar los recursos adecuadamente; las evaluaciones generalizadas de las necesidades a menudo conducían a utilizar el mismo enfoque para todas las intervenciones, lo que limitaba su eficacia e impacto. La eficacia de algunos proyectos se vio aún más limitada porque no se tenían debidamente en cuenta los contextos y condiciones locales.

D. Los avances en el compromiso “Modernizar las Naciones Unidas” —centrado internamente en la paridad de género y la integración de la perspectiva de género, el enfoque “Una ONU” y la transformación digital— fueron desiguales

Los datos de evaluación demostraron un progreso desigual en la paridad y la integración de la perspectiva de género

42. Las evaluaciones informaron de resultados desiguales en la promoción de la paridad de género en la Secretaría, un componente clave del compromiso “Modernizar las Naciones Unidas”. En el lado positivo, se avanzó en el cumplimiento de los objetivos de paridad de género, sobre todo en los niveles profesionales superiores. En algunas evaluaciones se destacó una mayor integración de las perspectivas de género en el diseño, el seguimiento y la evaluación de los proyectos, atribuida en parte a la mayor capacidad del personal de las Naciones Unidas para integrar las cuestiones de igualdad de género. Sin embargo, en otras evaluaciones se señaló que la integración de la perspectiva de género en los marcos de resultados de los proyectos y en la planificación presupuestaria seguía siendo insuficiente y falta de coherencia. Varias evaluaciones también hicieron notar la necesidad de reforzar y mantener la atención del liderazgo, la asignación de recursos, los mecanismos de rendición de cuentas y la comunicación sobre las iniciativas de paridad de género.

Los datos sobre el enfoque “Una ONU” también fueron desiguales

43. Los datos de evaluación sobre la adopción del enfoque “Una ONU”[3] también presentaron un panorama desigual. En particular, algunas evaluaciones destacaron que las entidades de la Secretaría impulsaron el enfoque de “Una ONU” a nivel nacional mediante el desarrollo y la aplicación de marcos de cooperación. Esos marcos aumentaron la cohesión dentro del sistema de las Naciones Unidas, mejoraron el compromiso con los Gobiernos y los terceros, reforzaron la comunicación, establecieron mecanismos conjuntos de gobernanza, promovieron la cooperación interinstitucional y aumentaron el número de programas conjuntos. Además, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo aplicó este enfoque en su Programa de Lucha contra los Viajes de Terroristas a fin de facilitar las alianzas interinstitucionales. Del mismo modo, el proyecto Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas promovió políticas y acciones colectivas coherentes entre los organismos de las Naciones Unidas, con miras a alcanzar objetivos ambientales comunes.

44. A pesar de esas mejoras, las evaluaciones señalaron que no siempre existía coordinación y colaboración entre las entidades de las Naciones Unidas, en particular a nivel nacional. Un aspecto notable de la coordinación inadecuada fue la fragmentación de los datos en los sistemas de presentación de información financiera y de seguimiento y evaluación, que obstaculizó los esfuerzos por fomentar una mayor integración y mejorar la rendición de cuentas. Estos obstáculos se derivaban del marco institucional de las Naciones Unidas, compuesto por entidades que operan de forma independiente, con estructuras, políticas, sistemas y procesos distintos. La competencia por los recursos, la imagen de marca y la visibilidad dificultó aún más el progreso del enfoque “Una ONU”.

Datos de evaluación limitados sobre la transformación digital

45. Las evaluaciones aportaron muy pocos datos sobre la transformación digital, que engloba el desarrollo de nuevas capacidades, como la innovación, los datos, la

[3] El enfoque “Una ONU” se refiere al objetivo de aumentar la coherencia, la eficiencia y la eficacia de las entidades de las Naciones Unidas que trabajan a nivel nacional.

prospectiva estratégica y la ciencia del comportamiento, lo que se conoce como el quinteto de cambios como parte de las Naciones Unidas 2.0. Esta falta de datos sobre la transformación digital puede deberse al calendario de su implantación. Aunque la transformación digital ha ocupado un lugar destacado en la lista de reformas del Secretario General desde 2018[4], los informes de políticas de las Naciones Unidas 2.0, que hicieron hincapié de forma explícita en la necesidad de una mejora de las competencias digitales, se pusieron en marcha únicamente a partir de marzo de 2023, que fue el punto medio del período de evaluación bienal. Es posible que ese plazo tan breve no haya dejado tiempo suficiente para planificar y realizar evaluaciones en este ámbito clave.

E. La capacidad de evaluación de la Secretaría se ha reforzado con más políticas y planes, pero los recursos dedicados y la producción de informes han sido más desiguales

El número de políticas y planes de evaluación casi se duplicó en los dos últimos bienios

46. En los dos últimos bienios prácticamente se ha duplicado el número de entidades dotadas de políticas y planes de evaluación. Como muestran las figuras IV y V, 49 entidades disponen de una política de evaluación y 43 de un plan de evaluación. Este progreso significa una tendencia alentadora en el establecimiento de una base para la realización de evaluaciones y puede atribuirse en parte a los requisitos establecidos por la instrucción administrativa ST/AI/2021/3 relativa a la evaluación en la Secretaría, promulgada en 2021. El aumento de las políticas y planes fue impulsado principalmente por las entidades de los grupos de asuntos políticos y de operaciones de mantenimiento de la paz, como se muestra en las figuras VI y VII.

Figura IV
Entidades con políticas de evaluación

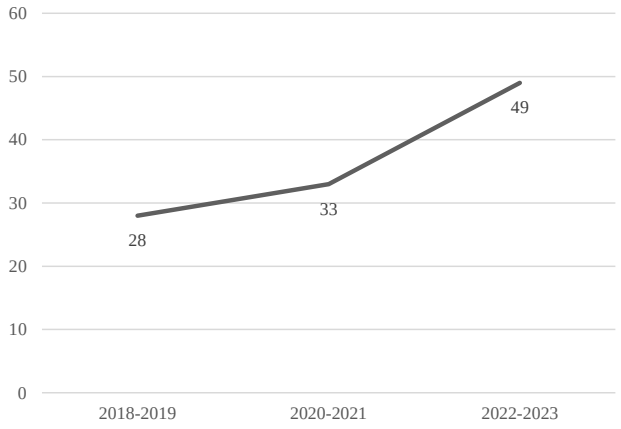

Figura V
Entidades con planes de evaluación

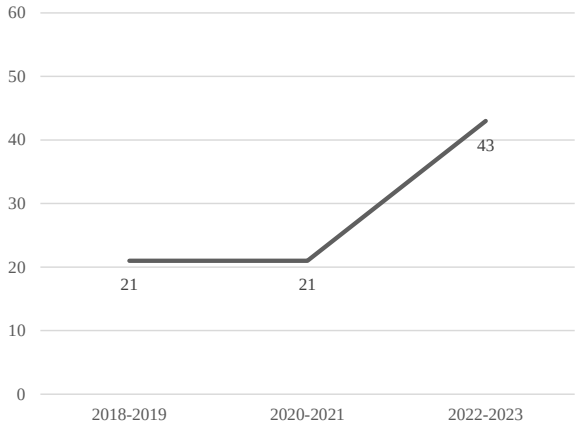

[4] Véase la estrategia del Secretario General en materia de nuevas tecnologías (2018).

Figura VI
Tendencias en el desarrollo de políticas de evaluación en los distintos grupos de entidades (2018-2023)

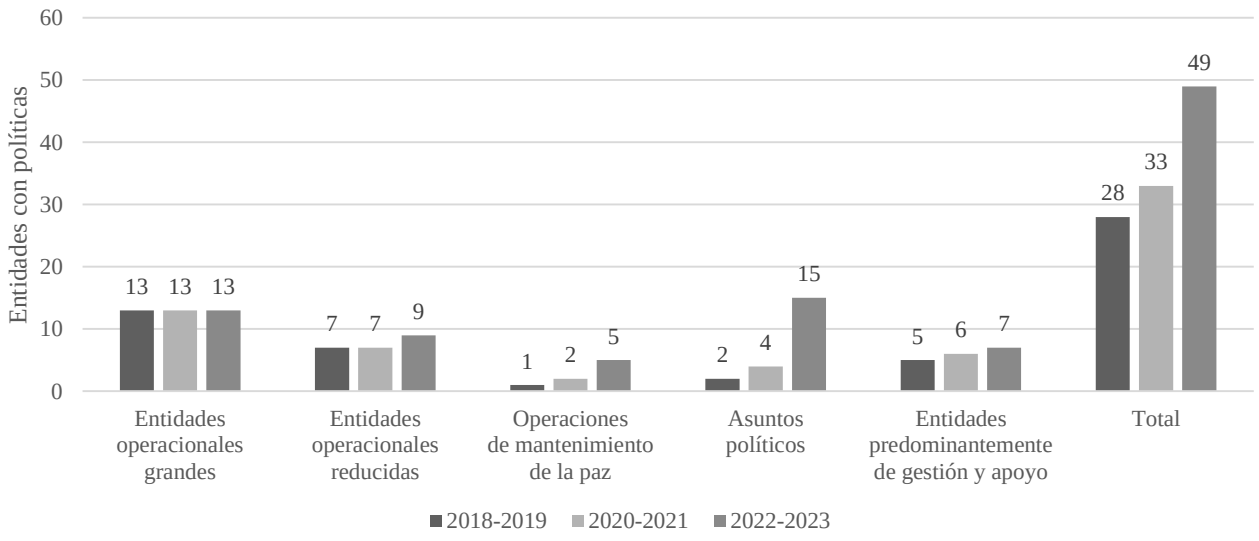

Figura VII
Tendencias en el desarrollo de planes de evaluación en los distintos grupos de entidades (2018-2023)

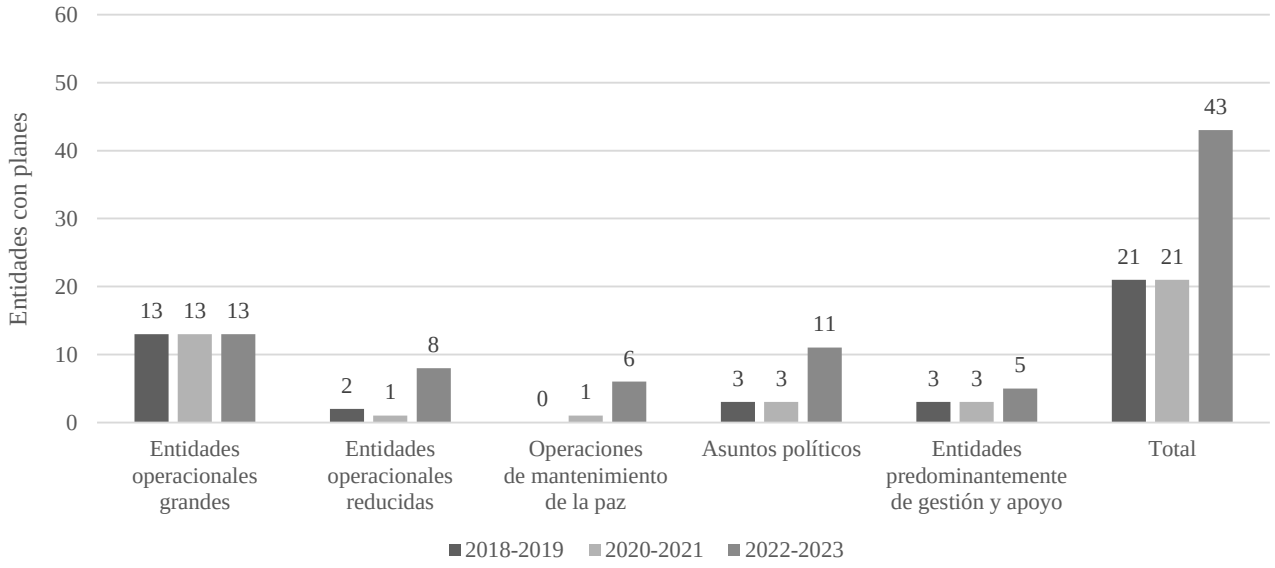

La producción de informes ha fluctuado y en su mayoría estos son producidos por unas pocas entidades de la Secretaría

47. Durante el bienio 2022-2023 se elaboraron más informes de evaluación que en el bienio anterior pero la producción de estos informes no ha recuperado los niveles anteriores a la pandemia, como se muestra en la figura VIII. La disminución de los informes de evaluación podría atribuirse a diversos factores. Por ejemplo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito realizó menos evaluaciones debido a la creciente complejidad de estas y al mayor número de evaluaciones conjuntas. Estas evaluaciones exigen más tiempo y más apoyo, lo que afecta a la producción

global. Además, cerca de la mitad de las entidades de la Secretaría (35 de 75)[5] no elaboraron ningún informe de evaluación en el bienio 2022-2023.

Figura VIII
Informes de evaluación elaborados por entidades de la Secretaría

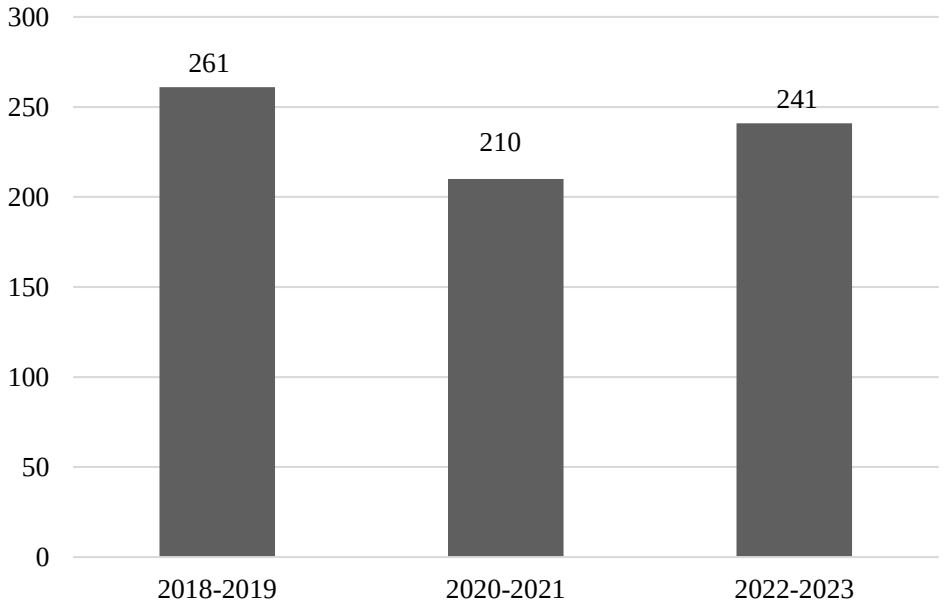

48. Como se ha indicado en el párrafo 11, la producción de informes ha estado muy concentrada en unas pocas entidades. De hecho, 32 de las 75 entidades (42 %) elaboraron informes de evaluación en el bienio 2022-2023. En la figura IX se desglosa la presentación de informes por grupo de entidades. Además, la concentración es aún mayor cuando se mira en el interior del grupo de entidades operacionales grandes. Solo diez entidades de ese grupo elaboraron la gran mayoría (75 %) de los informes en general. Las entidades con más informes de evaluación en el bienio figuran en el cuadro.

[5] La OSSI está excluida de este análisis, como se explica en la nota 1 a pie de página.

Figura IX
Informes de evaluación, por grupo de entidades

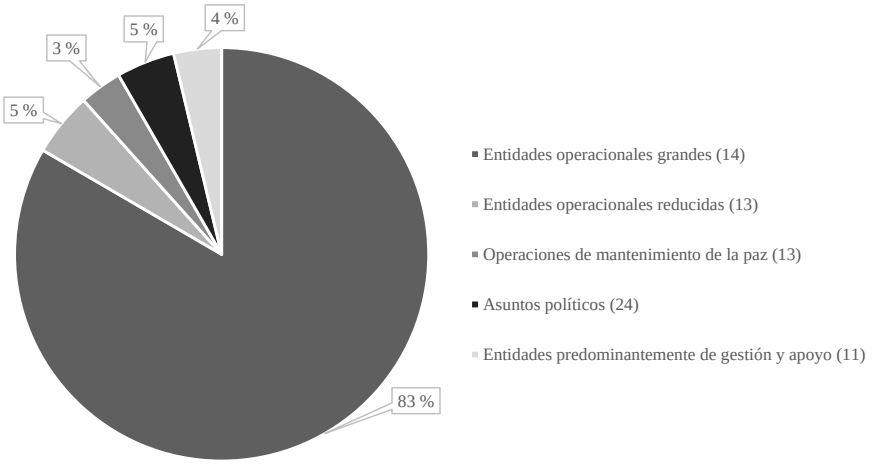

Entidad	*Número total de informes de evaluación (porcentaje)*	*Número de informes de evaluación*
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	17	(40)
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	13	(31)
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	9	(21)
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	7	(18)
Comisión Económica para Europa	6	(14)
Oficina de Coordinación del Desarrollo	5	(13)
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	5	(13)
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	5	(11)
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	5	(10)
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	4	(9)

Los recursos dedicados a la evaluación son desiguales

49. Las diferencias en la producción de informes antes mencionadas pueden atribuirse, al menos en parte, a la desigual asignación de recursos. La adecuación de la asignación de recursos para la evaluación varía en función del tamaño y el mandato de cada entidad y las entidades grandes tienen mayores exigencias que las reducidas. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento y la Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación y la instrucción administrativa sobre la evaluación en la Secretaría (ST/AI/2021/3), todas las entidades están obligadas a realizar evaluaciones para aumentar su eficacia. Todas las entidades operativas grandes —las que más informes elaboran— contaban con personal dedicado a la evaluación, mientras que en otros grupos la dotación de personal dedicado variaba mucho, como muestra la figura X. Los puntos focales de evaluación encuestados informaron de que las entidades operacionales grandes empleaban a 43 funcionarios evaluadores a tiempo completo, lo que representa el 72 % del total del personal de la Secretaría dedicado a la evaluación. Algunas

entidades no asignaron ningún recurso de personal a la evaluación. Un punto focal de una operación de mantenimiento de la paz expresó lo difícil que era realizar evaluaciones en contextos operacionales muy volátiles sin personal dedicado a la evaluación.

Figura X
Distribución del personal dedicado a la evaluación, por grupo de entidades

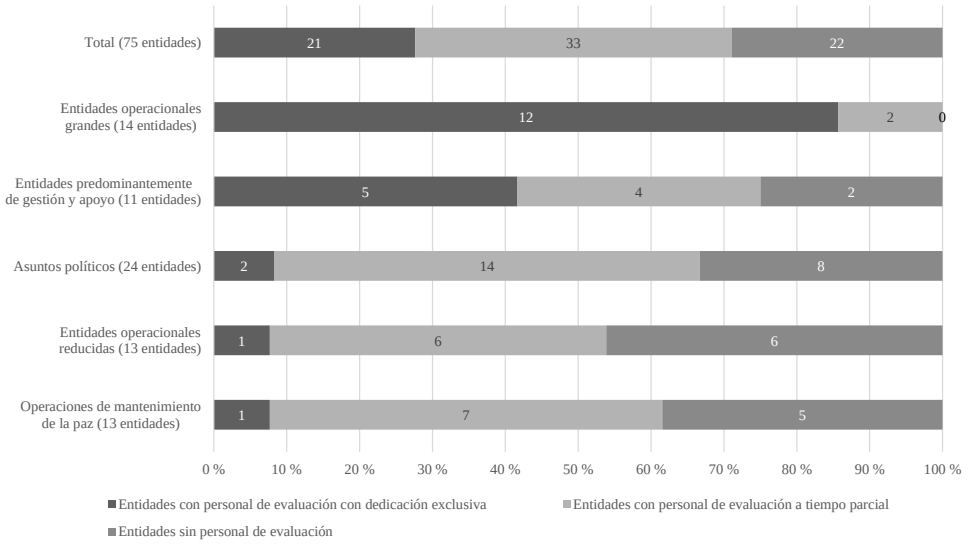

Nota: La mención “Tiempo parcial” se refiere al personal que combina las labores relacionadas con la evaluación con otras tareas.

50. Además de personal, los recursos de evaluación también incluyen consultoría y viajes. Varios de los principales productores de informes de evaluación de la Secretaría dependían de la financiación extrapresupuestaria y sus evaluaciones eran principalmente a nivel de proyecto y financiadas por donantes. Por ejemplo, la mayor parte de los gastos de evaluación del PNUMA (81 %) se financian con cargo a fuentes ajenas al presupuesto ordinario (es decir, con el Fondo para el Medio Ambiente y con fondos extrapresupuestarios)[6]. En el caso de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el presupuesto de evaluación disponible es limitado, al margen de los fondos designados en los proyectos financiados por donantes. En el caso de las entidades de otros grupos, como ya se señaló en anteriores informes bienales, fue difícil determinar los recursos dedicados específicamente a la evaluación. Durante el período que abarca el informe, la División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales llevó a cabo un examen de los recursos, que puso de manifiesto las limitaciones en la forma de registrar la información financiera en Umoja. Los puntos focales de evaluación que respondieron a la encuesta expresaron la necesidad de una financiación estable, en particular a través de partidas del presupuesto ordinario, para garantizar que las evaluaciones se realicen de forma coherente.

[6] El PNUMA financia sus evaluaciones a través del Fondo para el Medio Ambiente (41 %, en gran medida para sufragar los gastos de personal) y otras fuentes extrapresupuestarias (40 %, para sufragar los gastos de consultoría y viajes), de acuerdo con los montos medios de 2022 y 2023.

La evaluación se utilizó sobre todo para fundamentar la programación y los resultados

51. Se informó de que la evaluación se utilizaba con distintos fines programáticos. Como se muestra en la figura XI, los puntos focales de evaluación que respondieron a la encuesta señalaron tipos específicos de uso de la evaluación, en su mayoría para fundamentar la planificación de los programas, su ejecución y la elaboración de informes sobre ellos. Estas conclusiones son coherentes con los resultados del anterior informe bienal y están en consonancia con el objetivo principal de las evaluaciones internas, que se establece en el Reglamento y la Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación y en ST/AI/2021/3.

Figura XI
Usos de la evaluación en la Secretaría

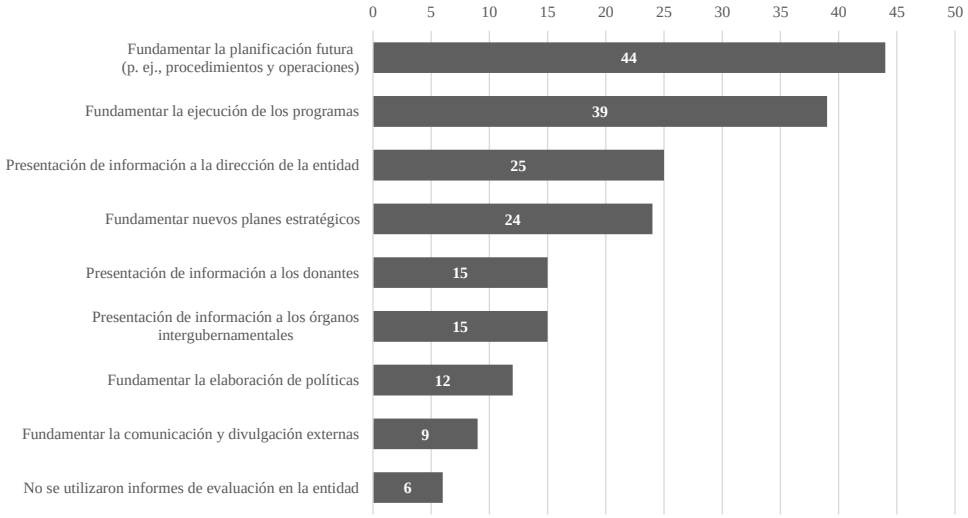

Nota: El número total de respuestas fue 72.

52. Los puntos focales de evaluación encuestados también proporcionaron ejemplos de evaluaciones utilizadas para mejorar el aprendizaje institucional e integrar cuestiones transversales. Por ejemplo, una evaluación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre la prevención de la violencia contra los niños por parte de grupos terroristas permitió reproducir intervenciones que habían tenido éxito en distintos países, al tiempo que se garantizaba que las consideraciones relativas a la violencia sexual y de género se integraban en los materiales de formación del proyecto. Las evaluaciones también fueron decisivas para integrar las consideraciones de género, inclusión de la discapacidad y cuestiones relativas a la juventud en la planificación, la programación y la comunicación con las partes interesadas vulnerables. Por ejemplo, la evaluación de la iniciativa SheTrades del Centro de Comercio Internacional mejoró la inclusión de las mujeres, en particular de las jóvenes empresarias, y permitió que la iniciativa llegara a un grupo de beneficiarios más amplio y diverso.

IV. Conclusión

53. La aprobación del Pacto para el Futuro por la Asamblea General en septiembre de 2024 marcó un hito transformador, al basarse en la visión y los 12 compromisos de Nuestra Agenda Común y traducirlos en acciones específicas que se encomendaban a las entidades de las Naciones Unidas. El nuevo marco brinda a la función de evaluación de la Secretaría la oportunidad de alinear estratégicamente la labor de evaluación con las prioridades de la organización y los objetivos compartidos con los Estados Miembros.

54. Aunque los Estados Miembros y los directivos superiores conceden gran importancia a la evaluación como herramienta para reflexionar sobre el desempeño institucional y reforzarlo, su valor añadido podría aprovecharse más en la Secretaría. Se han logrado algunos avances hacia una base sólida de políticas y planes de evaluación específicos para cada entidad. Sin embargo, las conclusiones del informe bienal subrayan las lagunas en los datos de evaluación, la prevalencia de evaluaciones a nivel de proyecto y la concentración de evaluaciones en un número limitado de entidades. Tales deficiencias pueden provocar que se desaprovechen oportunidades de aprendizaje, innovación y estrategias de adaptación, lo que podría paralizar los esfuerzos para hacer frente a los retos actuales y futuros. El fortalecimiento de las prácticas de evaluación es esencial a fin de generar los conocimientos necesarios para adoptar decisiones con fundamento relativas a la priorización de los recursos y actividades de la Organización.

V. Recomendación

55. **De conformidad con la instrucción administrativa ST/AI/2021/3, el Comité de Gestión de la Evaluación debería seguir fomentando la demanda y el uso de la evaluación como instrumento de aprendizaje con el que los administradores pueden fundamentar las decisiones sobre el logro de las prioridades institucionales, incluidos mandatos más amplios, como el Pacto para el Futuro**.

Indicador de progreso: **inclusión en el programa del Comité de un debate sobre las conclusiones del presente informe en relación con el alcance y la cobertura de la evaluación y sus posibles implicaciones de cara al futuro**.

Anexo I

Lista de entidades, por grupo de entidades

Entidades operacionales grandes

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
ITC	Centro de Comercio Internacional
OCD	Oficina de Coordinación del Desarrollo
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Entidades operacionales reducidas

DDV	Defensoría de los Derechos de las Víctimas
OAEA	Oficina de la Asesora Especial sobre África
OARPPP	Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
OCEEAS	Oficina del Coordinador Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales
ODA	Oficina de Asuntos de Desarme
OLCT	Oficina de Lucha contra el Terrorismo
ONUAC	Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración
OOSA	Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre
OPM	Oficina del Pacto Mundial
ORESG/NCA	Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados
ORESG/VCN	Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños
ORESG/VSC	Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos
UNDRR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

Operaciones de mantenimiento de la paz

DOP	Departamento de Operaciones de Paz
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSCA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MONUSCO	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNISFA	Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMISS	Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
UNSOS	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia

Asuntos políticos y misiones políticas especiales

BINUH	Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití
CRNUDPAC	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central
DAPCP (incluida la OACP)	Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (incluida la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz)
OAESG Chipre	Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre
OCENU	Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio
OCENUL	Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano
OEESG Cuerno de África	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África
OEESG Grandes Lagos	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos
OEESG Myanmar	Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar
OEESG Siria	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria
OEESG Yemen	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen
ONUUA	Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana
UNAMA	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán
UNAMI	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq
UNITAD	Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh
UNITAMS	Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán
UNMHA	Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda

UNOCA	Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central
UNOWAS	Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel
UNRGID	Oficina de la Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra
UNSMIL	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia
UNSOM	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia
UNVMC	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia
Entidades predominantemente de gestión y apoyo	
DAGGC	Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias
DAO	Departamento de Apoyo Operacional
DCG	Departamento de Comunicación Global
DEPCG	Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión
DS	Departamento de Seguridad
MRITP	Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales
OAJ	Oficina de Asuntos Jurídicos
ONUG	Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
ONUN	Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
ONUV	Oficina de las Naciones Unidas en Viena
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
OTIC	Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Anexo II

Observaciones recibidas del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión en relación con el proyecto de informe

En el presente anexo, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) presenta el texto completo de las observaciones recibidas del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, de conformidad con la resolución 64/263 de la Asamblea General, a raíz de la recomendación del Comité Asesor de Auditoría Independiente. A continuación se presentan las observaciones tal como se recibieron.

El Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión (DMSPC) desea expresar su gratitud y reconocimiento a la OSSI por haberle transmitido el proyecto de informe y por la oportunidad de proporcionar una respuesta del departamento. El informe es exhaustivo y destaca observaciones importantes.

En ese sentido, quisiéramos formular comentarios en tres ámbitos:

1. La función de la División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales de apoyar a las entidades de la Secretaría en la aplicación de la instrucción administrativa sobre la evaluación (ST/AI/2021/3) significa que nuestro departamento apoya plenamente toda conclusión de la OSSI en la que se ponga de relieve que debe aumentar el número de entidades que realicen unas evaluaciones más centradas en sus prioridades institucionales y que fundamenten la toma de decisiones. Este trabajo ha determinado algunos de los principales impulsores de la actividad de evaluación:

- Requisitos sobre mandatos y políticas
- Requisitos sobre acuerdos de contribución
- Reconocimiento del valor de la evaluación por parte de la dirección
- Necesidades de aprendizaje (sobre resultados, buenas prácticas, áreas de mejora)
- Disponibilidad de recursos financieros y conocimientos especializados

Las evaluaciones internas son una herramienta de gestión, realizadas para la entidad y por la entidad. Como tal, el DEPCG no interviene en la determinación del objeto de las evaluaciones internas de otras entidades. Dichas evaluaciones son un requisito del Reglamento y la Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación y, por lo tanto, deben contribuir a que cada jefe o jefa de entidad comprenda los avances, las dificultades y las lecciones aprendidas de la ejecución de los mandatos aprobados a través del proceso intergubernamental, o realizados como parte de un acuerdo o acuerdos de financiación para proyectos o actividades específicos. Por consiguiente, es importante que un Jefe de Entidad decida dónde llevar a cabo las evaluaciones para fundamentar la ejecución del mandato en su entidad respectiva.

2. En el informe se analiza la realización de evaluaciones por parte de la Secretaría con respecto a los 12 compromisos de Nuestra Agenda Común. Como se indica en el recuadro 1 del informe, los Estados Miembros no aprobaron el Pacto para el Futuro, basado en Nuestra Agenda Común, hasta septiembre de 2024. Antes de que sucediera eso, aunque Nuestra Agenda Común era un punto de referencia importante para la Secretaría, no era un mandato refrendado por los Estados Miembros y, por tanto, no fundamentaba necesariamente la planificación de programas y las

propuestas presupuestarias para que los Estados Miembros las aprobaran. Por lo tanto, desde una perspectiva temporal, las evaluaciones llevadas a cabo durante el período de presentación 2022-2023 al que se refiere el informe no habrían sido diseñadas para evaluar el progreso hacia los 12 compromisos de Nuestra Agenda Común. En el futuro, el número de entidades de la Secretaría que contribuirán a la totalidad de las 12 áreas esbozadas en Nuestra Agenda Común será muy reducido. Además, la Agenda exige la actuación de los Gobiernos de los Estados Miembros en la forma en que interactúan con sus ciudadanos y entre sí, con el sector privado, la sociedad civil y el mundo académico. Además, las entidades individuales de la Secretaría tienen mandatos diferentes y sus actividades de evaluación vendrán determinadas por sus respectivos mandatos legislativos, algunos de los cuales pueden no corresponder a los 12 compromisos de Nuestra Agenda Común.

3. Por último, en el informe se menciona al Comité de Gestión de la Evaluación, que está presidido por la Secretaria General Adjunta del DEPCG y recibe el apoyo de la División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales en tanto que Secretaría. En respuesta a la recomendación del párrafo 55, la Presidenta del Comité ha confirmado que su próximo programa incluirá un debate sobre las conclusiones del presente informe en relación con el alcance y la cobertura de la evaluación y sus posibles implicaciones.